



**ACTA Nº.0006/2011 DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2011.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

Concejales:

JOSEFA RUIZ LOPEZ.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

HERMINIO UREÑA PEREZ.

JOSE SERRANO ROMERO.

ANA ROSA RUIZ SIMARRO.

NICOLAS MEDINA PEREZ.

JOSEFA ALVAREZ CORNEJO.

JOSE ANTONIO SANCHEZ ELOLA.

AMPARO CRESPO GARCÍA.

GLORIA PEREZ SANCHEZ.


JOSE LUIS GARCIA MORENO.

CECILIA CRUZ MERLO.

ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.

JULIA DOMENECH RUBIO.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



BENITO MANUEL PIÑA DELGADO.

RAFAEL RONCERO RONCERO.

OSCAR MARTIN MORENO.

JOSE MANUEL PENA FANDIÑO

Interventor de Fondos:

LORENZO SANCHEZ GARCÍA

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

En Valdepeñas, siendo las 20:30 horas, del día 26 de abril de 2011 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:


**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.....3**

**EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD ACUERDA:  
APROBAR LA MINUTA Nº.4/2011 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2011.....3**

**2º.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2010CON00022. SERVICIO  
DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE  
VERTIDOS DE VALDEPEÑAS.....3**

**3º.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2011CON00002. SERVICIO  
DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN**

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



**DEL CATASTRO SOBRE INMUEBLES URBANOS Y CONSTRUCCIONES EN SUELO RÚSTICO EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS.....7**

**4º.- APROBACIÓN DE PRÒRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL CENTRO DEPORTIVO DENOMINADO CASA DEL AGUA.....17**

**5º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 2010URB00055. PROYECTO URBANIZACION TRAVESIA CARNEROS.....18**

**6º.- APROBACION DE LA CONSTITUCION Y DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE CONSERVACION "ENTRECAMINOS".....19**

**7º.- CONCESION DE PRESTAMOS CON CARGO AL POSITO MUNICIPAL.....20**

**8º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.....20**

**LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO MUNICIPAL QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS SRES.CONCEJALES EN EL PORTAL DEL CONCEJAL.....20**

**9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.....20**

**10º.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE CONCESION DE LA MEDALLA DEL DEPORTE "CARIDAD ORTEGA".....20**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=1>

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Minuta nº.4/2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 29 de Marzo de 2011.


**2º.- Aprobación Adjudicación del Expediente 2010CON00022. Servicio de Asistencia Técnica para la ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=2>

2011PL00045.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta del expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de Servicio de Asistencia Técnica para la ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Visto el expediente, y de conformidad con el resultado de apertura de proposiciones económicas, el Informe Técnico emitido al efecto y la propuesta de la Mesa de Contratación, de los que resulta:

**Primero.-** Licitadores admitidos y excluidos (Acto de apertura de sobres A) celebrado el día 9 de febrero de 2011):

Licitadores Admitidos:

1. ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL. S.A.E (ATISAE)
- 2.- DBO5, S.L.
3. INTERCONTROL LEVANTE, S.A.
- 4.- LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.
- 5.- UTE ALQUIMIA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L./CALA INNOVACIÓN S.L.
- 6.- SGS TECNOS, S.A.

Licitadores Excluidos:

- 1.- EUROCONTROL, S.A.: Por falta de acreditación documental de hallarse en posesión del Certificado de estar inscrito como Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica como Entidad de Inspección, exigido por el correspondiente Pliego para tomar parte en el presente procedimiento.

**Segundo.-** Resultado de apertura de proposiciones económicas (Acto público celebrado el día 16 de febrero de 2011):

1.- ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL. S.A.E (ATISAE):

Precio alzado de 80.000,00 euros I.V.A. incluido.

Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: 99/año.

Mejoras:

- Toma de muestras y análisis de Fangos para su caracterización según RD 1310/1990 por valor de 750 €.
- Toma de muestras y análisis para su caracterización según RD 1620/2007 por valor de 625 €.
- Jornada de Concienciación Pública por valor de 450 €.
- Aplicación Informática, valorada en 2.500 €.
- Auditoría Energética EDAR EL PERAL por valor de 3.500 €.

2.- DBO5, S.L.:

Precio alzado de 80.000,00 euros I.V.A. incluido.

Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: 195/año.

Mejoras:

- Base de datos accesible vía web, valorada en 12.000 €.
- 180 gestiones de expedientes de autorizaciones de vertidos, valorada en 23.400 €.
- 60 análisis de toxicidad, valorada en 7.200 €.
- 2301 conservación de las muestras de contraste, valorada en 3000 €.
- Suministro y montaje de equipo de teletransmisión por valor de 5.600 €.
- Mantenimiento de la transmisión por valor de 900 €.
- Realización de controles reglamentarios de agua bruta por valor de 6.500 €.

3.- INTERCONTROL LEVANTE, S.A.:

Precio alzado de 80.000,00 euros I.V.A. incluido.

Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: 20/año.

Mejoras:

- Consulta on-line de resultados analíticos por medio de la web de Intercontrol Levante.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



- Control de vertidos informatizado.
- Indicadores de evolución de la contaminación.

**4.- LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.:**

- Precio alzado de 80.000,00 euros I.V.A. incluido.  
Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: 278/año.
- Mejoras:
  - Sistema Integrado Automático de Análisis en Continuo de vertidos Industriales y consulta en tiempo real de resultados por valor de 300 €.
  - Control de calidad específico.
  - Garantía de la cadena de custodia.
  - Toma muestras automático refrigerado valorado en 150 €.
  - Procedimientos de mantenimiento y calibración de equipos de control en continuo de campo.
  - Sistema de toma de muestras mediante bomba peristáltica valorado en 150 €.
  - Comunicación inmediata por laboratorio de incumplimiento de parámetros.
  - Informes en formato digital.
  - Consulta en línea de los resultados analíticos.
  - Envío de Informes de Ensayo de Laboratorio por correo electrónico seguro.
  - Formación del personal técnico municipal en materia de sustancias peligrosas y contaminantes emergentes.
  - Detección de vertidos mediante técnicas de Geo-Radar por valor de 500 €
  - Protección de muestreo automático mediante sistema antifraude por valor de 150 €.
  - Publicaciones.
  - Informe adicional fichero KMZ sobre ubicación, puntos de muestreo, puntos de vertido y trazado de flujo de vertido, de las empresas generadoras.
  - Tomamuestras automáticos y autónomos para colocación en arquetas por valor de 800 €.
  - Adaptación de los planes municipales de control de vertidos al entorno Google-earth.
  - Aplicación informática para identificación y seguimiento de focos de contaminación por sustancias peligrosas.
  - Aplicación Informática para la gestión de la información generada por la asistencia técnica, valorada en 300 €.
  - Determinación "in situ" de parámetros del vertido.
  - Creación de censo de industrias potencialmente generadoras de vertidos.
  - Modelización de los sobrecostes de gestión del tratamiento de influentes con aporte industrial por la EDAR de Valdepeñas por valor de 300 €.
  - Empleo de Técnicas respirométricas por valor de 150 €.
  - Detección de vertidos potencialmente inhibidores de la nitrificación y la desnitrificación en el proceso de fangos activados de la EDAR mediante cultivos de nitrosomonas y nitrobacter por valor de 150 €.
  - Auditoría anual del estado de funcionamiento de la EDAR municipal por valor de 300 €.

**5.- UTE ALQUIMIA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L./CALA INNOVACIÓN S.L.:**

- Precio alzado de 80.000,00 euros I.V.A. incluido.  
Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: 172/año.
- Mejoras:
  - Aumento del número de muestras de control en la EDAR El Peral en 8 más al año, valorada en 2.500 €.
  - Realización de un análisis completo de lodos al año, valorada en 500 euros.
  - Aumento del número de parámetros a analizar en las muestras tipo básico, valorada en 2.500 €.
  - Mejora en la calidad de los controles. Realización de muestreos compuestos a lo largo de 24h en puntos de vertido y en la EDAR El Peral.
  - Realización de Informe de situación inicial de la EDAR El Peral, valorada en 750 €.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					

MLTE-8HMFEL



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

- Realización de Informe de situación inicial de todos los puntos de vertido de las industrias sometidas a control, valorada en 1.500 euros.
- Reducción del tiempo de entrega de los informes de análisis, valorada en 1.500 €.
- Desarrollo, implantación y mantenimiento de aplicación web a medida del servicio, valorada en 6.280 €.
- Aseguramiento de ejecución de ensayos en plazo, valorada en 1.450 €.
- Realización de ensayos de contraste para control de calidad valorada en 1.500 €.
- Disponibilidad para el Ayuntamiento de realización de consultas, valorada en 1.000 €.
- Actualización de legislación aplicable, valorada en 1.000 €.
- Una Auditoría Energética de las instalaciones de la EDAR El Peral, valorada en 6.500 €.
- Utilización de papel eco-sostenible y reducción de la documentación en papel.
- Generación y mantenimiento de puestos de trabajo en Castilla-La Mancha.

6.- SGS TECNOS, S.A.:

- Precio alzado de 74.503,33 euros I.V.A. incluido.  
Número de análisis tipo básico adicionales a los exigidos: --.
- Mejoras:
  - Análisis adicionales, según precios unitarios especificados en su oferta:
    - . Tipo industrias con vertidos de aguas hidro-carburadas, 2 muestras/año, batería de 7 metales.
    - . Tipo industrias con vertidos con separadores de grasas, 2 muestras/año, batería de 7 metales.
    - . Tipo EDAR El Peral, 12 muestras/año, batería de 7 metales, hidrocarburos totales del petróleo, Aceites y grasas.
  - Equipos de trabajo en campo con teléfonos móviles.
  - Valoración de los daños en todas las incidencias detectadas en las inspecciones de vertidos.

**Tercero.-** Valoración de las Ofertas (Acto de examen del informe Técnico emitido y aplicación de los criterios de adjudicación, celebrado el día 1 de marzo de 2011):

LICITADOR	CRITERIOS ADJUDICACIÓN		TOTAL
	Económico (60)	Mejoras (40)	
1. ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL. S.A.E	21.37	3,19	24.56
2.- DBO5, S.L.	42.09	40	82.09
3. INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	4.32	--	4.32
4.- LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L.	60	1,41	61.41
5.- UTE ALQUIMIA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L./CALA INNOVACIÓN S.L.	37.12	13,78	50.9
6.- SGS TECNOS, S.A.	No se ajusta a Pliego	--	--

**RESULTANDO** que, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en redacción dada por Ley 34/2010, de 5 de agosto, y como requisito previo a la adjudicación del contrato de referencia, con fecha 16 de marzo de 2011 se requiere al licitador cuya oferta resulta

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					

MLTE-8HMFEL



más ventajosa, DBO5, S.L., para que en plazo de 10 días hábiles presente la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto.

**CONSIDERANDO** que con fecha 28 de marzo de 2011, tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento la documentación requerida a DBO5, S.L., cumpliendo el requerimiento formulado en tiempo y forma.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Excluir del presente procedimiento a la empresa EUROCONTROL, S.A. por los motivos especificados en la exposición del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Aprobar la adjudicación del contrato de Servicio de Asistencia Técnica para la ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas a la empresa DBO5, S.L. por el precio de 80.000,00 euros IVA incluido, y demás mejoras ofertadas, con plena sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen el mismo.

**TERCERO.** Aprobar la devolución de garantías provisionales a todos los licitadores.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (19 votos a favor del Grupo Socialista y Popular y 1 abstenciones del Grupo Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**3º.- Aprobación Adjudicación del Expediente 2011CON00002. SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO SOBRE INMUEBLES URBANOS Y CONSTRUCCIONES EN SUELO RÚSTICO EN EL MUNICIPIO DE VALDEPEÑAS.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=3>

2011PL00046.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta del expediente tramitado para la adjudicación del Contrato de Servicios de Consultoría y Asistencia para los Trabajos de Actualización del Catastro sobre Inmuebles Urbanos y Construcciones en Suelo Rústico del Municipio de Valdepeñas.

A la vista del expediente, de conformidad con el resultado de la apertura de proposiciones económicas, el informe técnico emitido al efecto y la propuesta de la Mesa de Contratación, de los que resulta:

**Primero.-** Licitadores admitidos (Acto de apertura de documentación administrativa celebrado el día 2 de marzo de 2011):

- 1.- EXACO Y DOPEX, S.A
- 2.- REVISIONES Y MANTENIMIENTO CATASTRALES, S.C.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	7 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



- 3.- ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES, S.L.U.
- 4.- GRUPO CONSERLOCAL, S.L.
- 5.- SCI, SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL, S.L.
- 6.- PROCAYS GESTIÓN TERRITORIAL, S.L.
- 7.- IBÉRICA DE SERVICIOS CATASTRALES EGISGEO S.L.

**Segundo.-** Resultado de apertura de proposiciones económicas (Acto público de apertura de proposiciones celebrado el día 7 de marzo de 2011):

1.- EXCAO Y DOPEX, S.A.

A) Oferta económica.

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	24,76
División horizontal	21,90
Primera segregación	20,95
Sucesivas segregaciones	17,14
Agrupación	20,95
Omisión	1,19
Bajas	1,19
Reforma	20,00
Ampliaciones	20,00
Derribo	20,00
Datos físicos	20,00
Datos jurídicos	5,95
Obra nueva en extrarradio o diseminado	24,76
Detección sin actuación	5,95

B) Recursos Humanos.- Detalle del equipo adscrito a la ejecución del contrato:

- Director Asistencia Técnica: Ingeniero Caminos, Canales y Puertos
- Análisis Jurídico: Abogado
- Director de Equipo: Arquitecto Técnico
- Tramitación de expedientes: 2 Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
- Trabajo de campo: 1 Ingeniero Técnico Topógrafo, 1 Delineante Proyectista, 1 Titulado con grado Superior en Sistemas Informáticos y in Ingeniero Técnico Obras Públicas.

C) Calidad

- Valor técnico del producto.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:


1. Incorporación a la cartografía convencional de los documentos CU1 que se elaboren en la ejecución de los trabajos.
2. Reflejar sobre una base cartográfica aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, la ubicación de las parcelas catastrales tratadas.
3. Reflejar sobre un base cartográfica digital aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, las unidades muestrales de los Estudios de Mercado.
4. Aportar en soporte magnético las fichas de mercado correspondientes a las unidades muestrales.
5. Reflejar en la cartografía suministrada por la Gerencia del Catastro, el Planeamiento Urbanístico del Municipio.

- Metodología de trabajo.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

6. Tablas de conversión de referencias catastrales de rústica a urbana o nuevas referencias de inmuebles urbanos.
7. Actualización del callejero y números de policía del Municipio.
8. Programa de validación interna de datos alfanuméricos y cartografía, y control de los trabajos de campo.

- Mejoras en calidad de los trabajos.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

- Utilización cartografía más actualizada en elaboración de los FXCC

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	8 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					





- Entrega de expedientes en archivadores adecuadamente etiquetados
- Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente con que cuenta la empresa
- D) Mantenimiento
  - 9. Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.
  - 10. Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.
    - Mejoras en mantenimiento:
      - . Revisión edificaciones singulares
      - . Notificación de acuerdos de alteración catastral con acuse de recibo y conforme a instrucciones del Ayto.
      - . Sistema integrado de Calidad y Medioambiente con que cuenta la empresa
- E) Descripción del procedimiento de los trabajos
- F) Medios a utilizar
  - Oficina en Valdepeñas abierta al público de 9 a 14 horas
  - Aplicaciones Informáticas específicas
  - Medios materiales de la empresa
- G) Experiencia en trabajos similares
- H) Presentación de la Empresa

2.- REVISIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES, S.C.

A) Oferta económica.

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	22,42
División horizontal	18,88
Primera segregación	17,70
Sucesivas segregaciones	13,76
Agrupación	17,70
Omisión	0
Bajas	0
Reforma	14,44
Ampliaciones	14,44
Derribo	0
Datos físicos	16,52
Datos jurídicos	5,90
Obra nueva en extrarradio o diseminado	22,42
Detección sin actuación	0

- B) Recursos Humanos.- Detalle del equipo adscrito a la ejecución del contrato:
- Personal Técnico de Catastro, responsable del control de calidad: 1 Delineante Topógrafo.
  - Personal Técnico en cartografía digital y Urbana: 1 Delineante
  - Personal de Gabinete y Gestión: 1 Técnico Informático
  - 1 Asesor Jurídico. Abogado.
- C) Calidad
- Valor técnico del producto.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:
    1. Incorporación a la cartografía convencional de los documentos CU1 que se elaboren en la ejecución de los trabajos.
    2. Reflejar sobre una base cartográfica aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, la ubicación de las parcelas catastrales tratadas.
    3. Reflejar sobre una base cartográfica digital aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, las unidades muestrales de los Estudios de Mercado.
    4. Aportar en soporte magnético las fichas de mercado correspondientes a las unidades muestrales.
    5. Reflejar en la cartografía suministrada por la Gerencia del Catastro, el Planeamiento Urbanístico del Municipio.
  - Metodología de trabajo.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	9 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					

MLTE-8HMFEL



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepenas.es

6. Tablas de conversión de referencias catastrales de rústica a urbana o nuevas referencias de inmuebles urbanos.  
7. Actualización del callejero y números de policía del Municipio.  
8. Programa de validación interna de datos alfanuméricos y cartografía, y control de los trabajos de campo.
- D) Mantenimiento  
9. Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.  
10. Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.
- E) Medios Materiales:  
- Oficina De atención al público en C/Cristo, 59 (Valdepeñas)  
- Descripción Hardware  
- Descripción Software
- F) Metodología
- G) Mejoras:  
- Altas de inmuebles del Ayuntamiento de Valdepeñas gratuitas  
- Proporcionar todas las fotografías de fachada actualizadas en caso necesario  
- Medios adicionales para trabajo (vehículo 4x4, equipamiento GPS, portátiles)

3.- ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES, S.L.

A) Oferta económica.

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	22,30
División horizontal	18,76
Primera segregación	17,11
Sucesivas segregaciones	14,16
Agrupación	16,52
Omisión	0
Bajas	0
Reforma	15,34
Ampliaciones	15,34
Derribo	0
Datos físicos	16,87
Datos jurídicos	5,76
Obra nueva en extrarradio o diseminado	23,01
Detección sin actuación	0

B) Recursos Humanos.- Equipo asignado a la ejecución del contrato:


- Dirección: titulares de la empresa.
- Asesor jurídico externo.
- Departamento técnico: 1 responsable y tres técnicos.
- Asesor Informático.
- Departamento de delineación: un delineante
- Departamento de Gestión de altas, bajas y resolución de expedientes y recursos

C) Calidad

- Valor técnico del producto.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

1. Incorporación a la cartografía convencional de los documentos CU1 que se elaboren en la ejecución de los trabajos.
2. Reflejar sobre una base cartográfica aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, la ubicación de las parcelas catastrales tratadas.
3. Reflejar sobre un base cartográfica digital aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, las unidades muestrales de los Estudios de Mercado.
4. Aportar en soporte magnético las fichas de mercado correspondientes a las unidades muestrales.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	10 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



5. Reflejar en la cartografía suministrada por la Gerencia del Catastro, el Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Metodología de trabajo.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:
6. Tablas de conversión de referencias catastrales de rústica a urbana o nuevas referencias de inmuebles urbanos.
  7. Actualización del callejero y números de policía del Municipio.
  8. Programa de validación interna de datos alfanuméricos y cartografía, y control de los trabajos de campo.
- D) Mantenimiento
9. Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.
  10. Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.
- E) Medios Materiales:
- Oficina en C/Camino del Atochar,13 (Valdepeñas)
  - Descripción Hardware
  - Descripción Software
- F) Metodología
- G) Mejoras:
- Altas de inmuebles del Ayuntamiento de Valdepeñas gratuitas

4.- GRUPO CONSERLOCAL, S.L.

A) Oferta económica:

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	20,06
División horizontal	17,70
Primera segregación	16,52
Sucesivas segregaciones	14,16
Agrupación	16,52
Omisión	1,18
Bajas	1,18
Reforma	15,93
Ampliaciones	15,93
Derribo	15,93
Datos físicos	15,93
Datos jurídicos	4,72
Obra nueva en extrarradio o diseminado	20,06
Detección sin actuación	4,72


B) Recursos Humanos.- Relación del personal de la empresa

- Delegado: Ingeniero Agrónomo
- Jefe trabajos de campo
- Personal de gabinete: 1 Arquitecto especialista en edificación, 1 Licenciado en Derecho, 1 Arquitecto, 1 Arquitecto Técnico, 1 Licenciado en Ciencias Económicas y empresariales y Licenciado en Derecho, 1 Delineante, 1 Ingeniero técnico en Informática de Sistemas.
- Personal de campo: 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Ingeniero en Computación, 2 Técnicos Superiores en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Edificación y Obra Civil, 1 tomador de datos

C) Calidad

- Valor técnico del producto.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:
  1. Incorporación a la cartografía convencional de los documentos CU1 que se elaboren en la ejecución de los trabajos.
  2. Reflejar sobre una base cartográfica aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, la ubicación de las parcelas catastrales tratadas.
  3. Reflejar sobre una base cartográfica digital aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, las unidades muestrales de los Estudios de Mercado.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	11 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

4. Aportar en soporte magnético las fichas de mercado correspondientes a las unidades muestrales.
  5. Reflejar en la cartografía suministrada por la Gerencia del Catastro, el Planeamiento Urbanístico del Municipio.
- Metodología de trabajo.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:
6. Tablas de conversión de referencias catastrales de rústica a urbana o nuevas referencias de inmuebles urbanos.
  7. Actualización del callejero y números de policía del Municipio.
  8. Programa de validación interna de datos alfanuméricos y cartografía, y control de los trabajos de campo.
- D) Mantenimiento
9. Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.
  10. Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.
- E) Medios Materiales:
- Oficina en Valdepeñas en plazo de 5 días desde firma de contrato con horario de 9 a 14.30 y 16.30 a 19 horas
  - Descripción Hardware
  - Descripción Software
- F) Metodología
- G) Mejoras:
- Entrega de fotografías de todas las unidades urbanas.
  - Entrega de documentación escaneada
  - Concordancia datos gráficos y alfanuméricos
  - Elaboración datos gráficos de cada inmueble
  - Informe de actuaciones llevadas a cabo
  - Durante los 36 meses siguientes a la finalización del contrato, se realizarán sin coste
    - . Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.
    - . Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.

5.- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.

A) Oferta económica:

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	23,40
División horizontal	20,70
Primera segregación	19,80
Sucesivas segregaciones	16,20
Agrupación	19,80
Omisión	1,13
Bajas	1,13
Reforma	18,90
Ampliaciones	18,90
Derribo	18,90
Datos físicos	18,90
Datos jurídicos	3,86
Obra nueva en extrarradio o diseminado	23,40
Detección sin actuación	5,63

- B) Recursos Humanos.- Relación del personal de la empresa.
- Director y Coordinador
  - Apoyo jurídico: Licenciado en Derecho
  - Apoyo Informático: Informático
  - Gabinete: 1 Arquitecto Técnico, 1 delineante y 1 oficial Administrativo
  - 1 Administrativo en Oficina de Valdepeñas.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	12 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

C) y D) Calidad y Mantenimiento.- En el proyecto presentado se hace mención de los trabajos referidos la cláusula III.2.2.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

E) Proyecto Metodológico y de trabajo

F) Medios Materiales:

- Local en Valdepeñas C/Cristo 59-bis o C/Real, 48 con horario de 9 a 14 horas
- Mobiliario de oficina
- Equipamiento: hardware y comunicaciones, aplicaciones y equipamiento.
- Sistema de calidad certificado

6.- PROCAYS GATIÓN TERRITORIAL, S.L.

A) Oferta económica:

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	20,60
División horizontal	18,23
Primera segregación	17,44
Sucesivas segregaciones	14,27
Agrupación	17,44
Omisión	0,99
Bajas	0,99
Reforma	16,64
Ampliaciones	16,64
Derribo	16,64
Datos físicos	16,64
Datos jurídicos	4,96
Obra nueva en extrarradio o diseminado	20,60
Detección sin actuación	4,96

B) Recursos Humanos.- Relación del personal de la empresa: Técnico de gestión Tributaria y Catastral, Diseñador Gráfico/Delineante, Técnicos Superiores de Proyectos de Construcción y Obra Civil, Ingenieros Técnicos de Obras y Topografía, Licenciados en Geografía, Diplomados en Gestión y Administración Pública...). Identificación de Dirección Técnica y Delegado (Ingeniero Técnico de Obras Públicas-Construcción Civil)

C) Calidad

- Valor técnico del producto.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

1. Incorporación a la cartografía convencional de los documentos CU1 que se elaboren en la ejecución de los trabajos.
2. Reflejar sobre una base cartográfica aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, la ubicación de las parcelas catastrales tratadas.
3. Reflejar sobre una base cartográfica digital aportada por la Gerencia Territorial del Catastro, las unidades muestrales de los Estudios de Mercado.
4. Aportar en soporte magnético las fichas de mercado correspondientes a las unidades muestrales.
5. Reflejar en la cartografía suministrada por la Gerencia del Catastro, el Planeamiento Urbanístico del Municipio.

- Metodología de trabajo.- Aporta compromiso firme y expreso de realización de los siguientes trabajos:

6. Tablas de conversión de referencias catastrales de rústica a urbana o nuevas referencias de inmuebles urbanos.
7. Actualización del callejero y números de policía del Municipio.
8. Programa de validación interna de datos alfanuméricos y cartografía, y control de los trabajos de campo.

D) Mantenimiento

9. Atención de los recursos derivados de: Altas de oficio de obra nueva y resolución de documentos 902, objeto del concurso.
10. Depuración en la base de datos catastral de los datos físicos de las parcelas catastrales tratadas.

E) Metodología y proceso de ejecución de los trabajos

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	13 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

F) Medios Materiales.- Equipos de campo y medición, de digitalización y proceso, de grabación e información, programas y utilidades (desarrollado en documentación)

7.- IBÉRICA DE SERVICIOS CATASTRALES EGISGEO, S.L.

A) Oferta económica:

Tipo Acción	Precio (IVA incluido)
Obra nueva	20,80
División horizontal	18,40
Primera segregación	17,60
Sucesivas segregaciones	14,40
Agrupación	17,59
Omisión	1,00
Bajas	1,00
Reforma	16,80
Ampliaciones	16,80
Derribo	16,80
Datos físicos	16,80
Datos jurídicos	5,00
Obra nueva en extrarradio o diseminado	20,80
Detección sin actuación	5,00

B) Recursos Humanos.- Detalle del equipo adscrito a la ejecución del contrato:

- Director de Proyecto, Ingeniero Técnico Topógrafo
- Jefa de Proyecto, Ingeniero Técnico Forestal
- Técnico de Catastro y Coordinador de calidad, Bachiller
- Técnicos de Catastro-Campo, Ingeniero técnico Topógrafo y Técnico Superior en Topografía y urbanismo

C) y D) Calidad y Mantenimiento.- en la Propuesta técnica se relacionan la actualización de cartografía, actualización de bases de datos alfanuméricas, transformación de la información gráfica de la Gerencia, corrección de bases de datos alfanuméricas, expedientes pendientes en la Gerencia a fecha de inicio y los que vayan "entrando", confección de listados de parcelas no declaradas, actualización de cartografía urbana y rústica formando un único mapa continuo, actuaciones ajustadas a modelo unificado de Catastro (MUC).

E) Propuesta Técnica y Mejoras.-

- Memoria Técnica de la empresa y Propuesta Técnica de los trabajos.
- Memoria descriptiva de la organización y composición del equipo de trabajo.
- Mejoras técnicas ( Persona cualificada para atención al Ayuntamiento y a Particulares en gabinete en Valdepeñas, asignación de persona para grabación de datos directamente en la Gerencia Territorial del Catastro, Reuniones periódicas con Servicios Técnico Municipales, Trabajos de investigación para identificación de información o datos sin constancia, Sistema de fotografiado continuo de viales, Sistema de visualización de fotografías panorámicas en continuo, Acotación de las fotografías de inmuebles...)

F) Medios Materiales: Instalaciones, hardware, software, equipos topográficos, vehículos, Oficina en Valdepeñas, Avda.Primer de Julio, 93 bajo, con horario de 9 a 14 horas.


**Tercero.-** Valoración de las ofertas (Acto de examen del Informe Técnico emitido y aplicación de los criterios de adjudicación, celebrado el día 8 de Abril de 2011):

**"A)** En relación con el criterio "a) Oferta económica más ventajosa", se ha procedido, siguiendo el tenor del citado Pliego, a calcular la baja media de precios unitarios de cada una de las ofertas presentadas, según consta en la tabla Excel adjunta.

**B)** En relación con el criterio "b) Cualificación e idoneidad de los recursos humanos que se destinen al contrato", se observa:

Las empresas identificadas con los números 1, 2 y 7 detallan el equipo concreto adscrito a la ejecución de los trabajos. En relación a estas tres empresas, sus equipos se estiman completos e idóneos

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	14 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

a tal fin, destacando el equipo de la empresa nº 1, seguido por el equipo de la empresa nº 7, y finalmente el equipo de la empresa número 2.


Las empresas número 4, 5 y 6, relacionan todo el personal de las mismas disponible para la realización de los trabajos, pero sin concretar cual sea el equipo adscrito a su ejecución. A la vista de sus propuestas cabe concluir que contarían con el personal adecuado para asignar un equipo a la ejecución del contrato, equipo que sería más o menos completo según la composición final del mismo.

La empresa número 3, es la que presenta un equipo menos completo, aunque apto para la ejecución de los trabajos.

**C)** En relación con el criterio "c) Calidad", se ha procedido a comprobar que todas las ofertas presentadas, recogen la realización de los trabajos enumerados en los puntos a. y b. de la cláusula III.4.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**D)** En relación con el criterio "d) Mantenimiento", se ha constatado que todas las ofertas admitidas recogen la realización de los trabajos enumerados en la cláusula III.4.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MLTE-8HMFEL


FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	15 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



PLIEGO	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		OFERTA 4		OFERTA 5		OFERTA 6		OFERTA 7	
	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI	P. UNL	BUNI
T.A.1	28,00 €	1,24 €	22,42 €	3,58 €	22,30 €	3,70 €	20,06 €	5,94 €	23,4	2,60 €	20,6	5,40 €	20,8	5,20 €
T.A.2	23,00 €	1,10 €	18,88 €	4,12 €	18,76 €	4,24 €	17,7	5,30 €	20,7	2,30 €	18,23	4,77 €	18,4	4,60 €
T.A.3	22,00 €	20,95 €	17,70 €	4,30 €	17,11 €	4,89 €	16,32	5,48 €	19,8	2,20 €	17,44	4,56 €	17,6	4,40 €
T.A.4	18,00 €	17,14 €	13,76 €	4,24 €	14,16 €	3,84 €	14,16	3,84 €	16,2	1,80 €	14,27	3,73 €	14,4	3,60 €
T.A.5	22,00 €	20,95 €	17,70 €	4,30 €	16,52 €	5,48 €	16,52	5,48 €	19,8	2,20 €	17,44	4,56 €	17,59	4,41 €
T.A.6	1,25 €	1,19 €	0,06 €	1,25 €	- €	1,25 €	1,18	0,07 €	1,13	0,12 €	0,99	0,26 €	1	0,25 €
T.A.7	1,25 €	1,19 €	0,06 €	1,25 €	- €	1,25 €	1,18	0,07 €	1,13	0,12 €	0,99	0,26 €	1	0,25 €
T.A.8	21,00 €	20,00 €	14,44 €	6,56 €	15,34 €	5,66 €	15,93	5,07 €	18,9	2,10 €	16,64	4,36 €	16,8	4,20 €
T.A.9	21,00 €	20,00 €	14,44 €	6,56 €	15,34 €	5,66 €	15,93	5,07 €	18,9	2,10 €	16,64	4,36 €	16,8	4,20 €
T.A.10	21,00 €	20,00 €	14,44 €	6,56 €	15,34 €	5,66 €	15,93	5,07 €	18,9	2,10 €	16,64	4,36 €	16,8	4,20 €
T.A.11	21,00 €	20,00 €	16,52 €	4,48 €	16,87 €	4,13 €	15,93	5,07 €	18,9	2,10 €	16,64	4,36 €	16,8	4,20 €
T.A.12	6,25 €	5,85 €	0,30 €	5,90 €	5,76 €	0,49 €	4,78	1,47 €	3,86	2,39 €	4,86	1,29 €	5	1,25 €
T.A.13	28,00 €	24,76 €	22,42 €	3,58 €	23,01 €	2,99 €	20,06	5,94 €	23,4	2,60 €	20,6	5,40 €	20,8	5,20 €
T.A.14	6,25 €	5,85 €	0,30 €	6,25 €	- €	6,25 €	4,72	1,53 €	5,63	0,62 €	4,86	1,29 €	5	1,25 €
B. MEDIA		0,80 €	5,13 €	5,06 €	3,96 €	1,81 €	3,50 €							3,37 €
CRITERIO A		9,41 Ptos	60,00 Ptos	59,17 Ptos	46,28 Ptos	21,18 Ptos	40,90 Ptos	39,44 Ptos						39,44 Ptos
CRITERIO B		20,00 Ptos	13,00 Ptos	8,00 Ptos	15,00 Ptos	15,00 Ptos	15,00 Ptos	17,00 Ptos						17,00 Ptos
CRITERIO C.A.		10,00 Ptos	10,00 Ptos	10,00 Ptos	10,00 Ptos	10,00 Ptos	10,00 Ptos	10,00 Ptos						10,00 Ptos
CRITERIO C.B.		5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos						5,00 Ptos
CRITERIO D		5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos	5,00 Ptos						5,00 Ptos
TOTAL Puntuación		49,41 Ptos	93,00 Ptos	87,17 Ptos	81,28 Ptos	56,18 Ptos	76,90 Ptos	76,44 Ptos						76,44 Ptos

**RESULTANDO** que, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en redacción dada por Ley 34/2010, de 5 de agosto, y como requisito previo a la adjudicación del contrato de referencia, con fecha 12 de abril de 2011 se requiere al licitador cuya oferta resulta más ventajosa, Revisiones y Mantenimientos Catastrales, SC, para que en plazo de 10 días hábiles presente la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	16 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					





**CONSIDERANDO** que con fecha 13 de abril de 2011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento la documentación requerida a Revisiones y Mantenimientos Catastrales, SC, cumpliendo el requerimiento formulado en tiempo y forma.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la adjudicación del Contrato de Servicios de Consultoría y Asistencia para los Trabajos de Actualización del Catastro sobre Inmuebles Urbanos y Construcciones en Suelo Rústico del Municipio de Valdepeñas a REVISIONES Y MANTENIMIENTOS CATASTRALES, SC, según precios unitarios y restantes mejoras contenidas en su oferta, especificados en la exposición del presente Acuerdo, con plena sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen el mismo.

**SEGUNDO.-** Aprobar la devolución de garantías provisionales a todos los licitadores.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (14 votos a favor del Grupo Socialista y 6 abstenciones del Grupo Popular y Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**4º.- Aprobación de prórroga del Contrato de Concesión de Obra Pública del Centro Deportivo denominado Casa del Agua.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=4>

2011PL00047.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

**RESULTANDO**

1.- Con fecha 18 de marzo de 2011, fue presentado por D. Cesar garcía Yela en nombre y representación de la empresa adjudicataria La Molineta Agua y Salud, S.L., escrito en virtud del cual se solicita la concesión de una prórroga por un plazo de 9 meses en la ejecución de las obras del contrato de obras de Concesión de obra pública para el Proyecto, Construcción y posterior Explotación del Centro Deportivo con piscina cubierta climatizada y anexos, denominado Casa del Agua, a dicha mercantil adjudicado en virtud de la licitación con nº de expediente 08SEC170 y cuyo plazo de ejecución previsto expiraba el 1 de septiembre de 2011.

2.- Que como motivos justificativos de la solicitud interpuesta y que determinaron la imposibilidad de finalizar la ejecución de las obras en los plazos previstos en el contrato, se presentan los siguientes: modificación del modelo de estructura del Proyecto de Obra por imposibilidad de ejecución del inicialmente previsto y que obligó a recalcular la misma, presentando al efecto Proyecto de Ejecución Modificado.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	17 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



**CONSIDERANDO** de aplicación de la legislación los artículos 196.2, 197, dad.2.8 de la Ley 30/2007 de 30 octubre 2007, de Contratos del Sector Público, y 100.1 del RD 1098/2001 de 12 octubre 2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Acceder a lo solicitado.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (14 votos a favor del Grupo Socialista y 6 votos en contra del Grupo Popular y Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**5º.- Aprobación del Expediente 2010URB00055. PROYECTO URBANIZACION TRAVESIA CARNEROS.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=5>

2011PL00048.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta del Proyecto de Urbanización del Polígono P-14 (referente a las obras para la urbanización de la Travesía Carneros, entre Travesía Lirio y Calle Carneros), redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art. 147.3 del Decreto de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:


Primero: Aprobar inicialmente el mencionado Proyecto de Urbanización.

Segundo: Exponer al público el citado Proyecto, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por plazo de 30 días, durante los cuales los interesados podrán interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Tercero: En el supuesto de que durante el citado plazo no se produjera reclamación o alegación alguna, el presente acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo, publicándose así en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (14 votos a favor del Grupo Socialista y 6 abstenciones del Grupo Popular y Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	18 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



**6º.- APROBACION DE LA CONSTITUCION Y DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE CONSERVACION "ENTRECAMINOS".**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=6>

2011PL00049.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

CONSIDERANDO oportuno crear una Entidad de Conservación para el Parque Empresarial "Entrecaminos" que tenga por objeto velar por el adecuado uso de los elementos de la urbanización así como atender a la prestación de los servicios básicos urbanísticos previstos en el planeamiento aplicable, así como el mantenimiento y conservación de los mismos.

Visto el Borrador de Estatutos de la Entidad de Conservación "Entrecaminos".

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar la constitución de la Entidad de Conservación del Parque Empresarial "Entrecaminos".

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente los Estatutos de la mencionada Entidad de Conservación .

**TERCERO.** Exponer al público los citados Estatutos por plazo de 30 días, mediante inserción de anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

**CUARTO.** Si durante el citado plazo de exposición al público no se presentasen reclamaciones o alegaciones, se elevará automáticamente a definitivo el presente acuerdo provisional, procediendo a publicar los citados Estatutos en el Boletín Oficial de la Provincia.

**QUINTO.** Una vez producida la publicación de los Estatutos, señalada en el apartado anterior, se solicitará a la Consejería competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la inscripción de la mencionada Entidad de Conservación en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, a partir de cuya inscripción la citada Entidad de Conservación adquirirá la personalidad jurídica de Entidad Urbanística Colaboradora.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (14 votos a favor del Grupo Socialista, 1 votos en contra del Grupo Liberal y 5 abstenciones del Grupo Popular),  
**ACUERDA:** Aprobar la Propuesta que antecede.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	19 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					

MLTE-8HMFEL



**7º.- CONCESION DE PRESTAMOS CON CARGO AL POSITO MUNICIPAL.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=7>

2011PL00050.- De conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa del Pósito Municipal.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar la concesión de un préstamo de 6.000,00 € a cada uno de los siguientes peticionarios: D. Vicente Aguilar Mora.

Conicionados a la recaudación de abril y mayo, se propone la concesión de un préstamo de 6.000 euros a cada uno de los siguientes peticionarios: Dª Luisa Campos Astasio, D. Antonio Ruiz Hurtado y D. Ricardo Díaz Manzanares.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**8º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=8>

Los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión del Pleno Municipal quedan a disposición de los Sres.Concejales en el Portal del Concejal.

**9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=9>

**10º.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE CONCESION DE LA MEDALLA DEL DEPORTE "CARIDAD ORTEGA".**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110426X1&punto=10>

2011PL00051.- Por parte del Portavoz del Grupo Popular se presenta al Pleno para su estudio y votación en su caso, la siguiente Moción de urgencia:

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Conceder la Medalla del Deporte "Caridad Ortega" al atleta Desgracias Villalta.

La Moción citada es sometida a la declaración de urgencia, desestimándose dicha declaración por 14 votos en contra del Grupo Socialista y 6 a favor del Grupo Popular y Liberal; por lo que se pasa al debate y votación de la misma.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	20 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 21:05 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

MLTE-8HMFEL

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	21 / 21
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	09/06/2011 09:26:07	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>					
 7sXtN9cZK254MNHh9S6wrc46DjFEphFW					